



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

## AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA  
EL 3 DE JULIO DE 2024

CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN ADOPTADA POR LA DRA. **MARTHA PATRICIA GUZMAN ALVAREZ**, MAGISTRADA DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN EL PRESENTE ASUNTO, EN PROVIDENCIA DE 25 DE JUNIO DE 2024. RAD. N. **11001-02-03-000-2024-02377-00. DECLARAR IMPROCEDENTE LA ACCION DE TUTELA INSTAURADA POR JENNY ANDREA MORENO URBANO CONTRA LA SALA UNITARIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI. DEL ESCRITO DE TUTELA SE ADVIERTE LA NECESIDAD DE VINCULAR A LOS JUZGADOS QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO Y VEINTIUNO CIVIL MUNICIPAL, AMBOS DE CALI, A LA SEÑORA MÓNICA MORENO URBANO Y DEMÁS INTERVINIENTES EN EL PROCESO EJECUTIVO CON RADICADO N. 76001-40-03-021-2019-00938-01. NOTIFÍQUESE A TODAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 8 DE JULIO DE 2024 A LAS 8:00AM  
VENCE: EL 8 DE JULIO DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

ALIX